

GUÍA PARA LLENAR EL FORMULARIO DEL CANAL DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA LABORAL CONTRA LA MUJER EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA POLICÍA NACIONAL '**BOTÓN VIOLETA**'

SUBSECRETARÍA DE COMBATE AL DELITO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

JUNIO 2024
Versión 1



EL NUEVO
ECUADOR III

Ministerio del Interior

1.1 Presunta Víctima

- Servidora policial
- Servidora pública

Escoger el tipo de denunciante que realiza la denuncia. Se despliega dos opciones:

a. Servidora policial: Se refiere a una servidora de la Policía Nacional del Ecuador.

b. Servidora pública: Se refiere a una servidora del Ministerio del Interior.

1.2 Tipo de Denuncia

- Anónima
- Personal

Escoger el tipo de denuncia. Se despliega dos opciones:

a. Personal: El denunciante proporciona los datos personales dentro de la denuncia.

b. Anónima: El denunciante se reserva el derecho a proporcionar los datos personales.

NOTA 1: Este campo se habilitará únicamente cuando la denuncia sea personal

1.3 Datos del Denunciante

a. Tipo de Identificación

- Cédula de ciudadanía
- Pasaporte
- Otros

Seleccione el tipo de documento. Se despliega tres opciones:

a. Cédula de ciudadanía

b. Pasaporte

c. Otros

b. Número de Identificación

c. Apellidos

d. Nombres

e. Género

- Femenino
- Masculino
- Otros

Seleccione el tipo de género. Se despliega tres opciones:

a. Femenino

b. Masculino

c. Otros

f. Provincia

- Azuay
- Bolívar
- Cañar
- Carchi
- Cotopaxi
- Chimborazo
- El Oro
- Esmeraldas
- Guayas
- Imbabura
- Loja
- Los Ríos
- Manabí
- Morona Santiago
- Napo
- Pastaza

Se despliega una lista con todas las provincias a nivel nacional en donde habita la presunta víctima.

g. Cantón

- Quito
- Cayambe
- Mejía
- Pedro Moncayo
- Rumiñahui
- San Miguel de los Bancos
- Pedro Vicente Maldonado
- Puerto Quito

Se despliega una lista con todos los cantones de cada provincia a nivel nacional en donde habita la presunta víctima.

(Se tomó como ejemplo la provincia de Pichincha)

h. Dirección

i. Correo Electrónico

j. Teléfono Celular

NOTA 2: Los datos de la víctima no serán compartidos para evitar revictimización. En virtud de la naturaleza de la información proporcionada, la institución garantiza la CONFIDENCIALIDAD de los datos del denunciante o de la persona que realiza la comunicación a través de los canales establecidos, con absoluta reserva de su identidad, así como la total ausencia de represalias. Sin embargo, es necesario recalcar que toda denuncia falsa o de mal fe, será analizada para determinar las posibles sanciones.

1.4 ¿Es usted la víctima?

- Si
- No

Se despliega dos opciones:

- a. SI
- b. NO

1.5 Conducta Cometida

- Discriminación contra las mujeres
- Violencia económica y patrimonial
- Violencia física
- Violencia política
- Violencia psicológica
- Violencia sexual
- Violencia simbólica

Se despliega todos los potenciales conceptos que constituyen actos de violencia en el ámbito laboral, para lo cual se debe seleccionar el que más se apegue al acto cometido. Al momento de escoger un concepto, en la casilla de la derecha se despliega su definición con el fin de aclarar su entendimiento.

1.6 Entidad donde se suscitó el hecho

- Ministerio del Interior
- Policía Nacional

Escoger el tipo de entidad. Se despliega dos opciones:

- a. Ministerio del Interior
- b. Policía Nacional


1.7 Relato de los Hechos

a. Descripción

Describir detalladamente el hecho o situación

sospechosa: en que consiste la conducta irregular, mayor información de las personas implicadas, fechas aproximadas de los hechos, medios o herramientas con las que el denunciado ha utilizado para provocar la conducta irregular.

b. Fecha de los hechos

Se despliega un **calendario anual** para elección del día, mes y año.

c. Hora aproximada de los hechos

Se despliega un **reloj con hora actual** para elección de la hora y minutos.

d. Ubicación de la Novedad

- Azuay
- Bolívar
- Cañar
- Carchi
- Cotopaxi
- Chimborazo
- El Oro
- Esmeraldas
- Guayas
- Imbabura
- Loja
- Los Ríos
- Manabí
- Morona Santiago
- Napo
- Pastaza

- Quito
- Cayambe
- Mejía
- Pedro Moncayo
- Rumiñahui
- San Miguel de los Bancos
- Pedro Vicente Maldonado
- Puerto Quito

Se despliega una lista con todas las provincias en donde se pudiesen encontrar las dependencias de las instituciones descritas en el numeral anterior. Una vez escogida la provincia, se despliega, en la casilla de la derecha, una lista con las ciudades pertenecientes a dicha provincia. **Se debe escoger tanto la provincia como la ciudad.**

e. ¿Posee evidencia de la agresión?

- Si
- No

En el caso que el denunciante cuente con **documentación que respalde la denuncia**, es aconsejable que la misma sea anexada al formulario. Para el efecto se debe pulsar el botón de "Agregar Archivo", el mismo que le direccionará a la ubicación desde donde se desea anexar la información documentada.

- **Soporta formatos:** .jpg, .png, .avi, .mp4, .pdf, .rar, .zip
- **Carga máxima:** Hasta 2MB por cada anexo.

Anexo 1



Click para eliminar el archivo adjuntado



Click para adjuntar más archivos

1.8 Datos del/la presunto/a agresor/a o denunciado/a

a. Apellidos

b. Nombres

c. Servidor/a de la institución

- Ministerio del Interior
- Policía Nacional

Escoger el tipo de entidad. Se despliega dos opciones:

- a. Ministerio del Interior
- b. Policía Nacional

d. Cargo

1.9 Proceso de Seguimiento

¿Usted desea conocer el estado de su Denuncia?

 Si
 No

Se debe proporcionar el deseo de recibir el estado de la denuncia presentada. En el caso que la respuesta sea positiva, se habilita el campo inferior en el cual se debe ingresar el correo electrónico

1.10. Correo electrónico

1.11 Declaración de Denuncia de Buena Fe

- Estimado usuario; previo a realizar el envío de su denuncia, le recordamos que es de su entera responsabilidad proporcionar información e identidad verídica, la cual será sometida a un proceso de validación. Una vez que su denuncia haya sido receptada y validada, el Ministerio del Interior, actuará dentro del marco de sus competencias. Al marcar el recuadro, usted confirma que entiende y acepta lo indicado.

Se debe marcar la casilla de declaración de denuncia de buena fe

1.12 Envío de Información

Enviar

Limpiar

Finalmente, una vez ingresada toda la información obligatoria, se debe pulsar el botón de **"Enviar"**, para registrar la denuncia. En el caso que se desee borrar toda la información ingresada, se debe pulsar el botón de **"Limpiar"**.